



*"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial
para una ciudad de vanguardia"*

CIRCULAR CJDF 11 /2012

**MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL, JUECES DEL DISTRITO FEDERAL
Presente**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Plenario 19-16/2012**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha diez de abril de dos mil doce, con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determinó** reiterales el contenido de la circular 07/2012, mediante el cual se informa la aprobación de los *"Lineamientos para aplicar descuentos en las cuotas de recuperación que cobrará el Servicio Médico Forense del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por concepto de aprovechamientos y productos derivados de los servicios que preste durante los ejercicios fiscales subsecuentes"*, a fin de que actualicen la aplicación de los mismos en las solicitudes de la naturaleza de que se trata, para su autorización por el pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

México, D. F. a 18 de abril de 2012.

LA SECRETARIO GENERAL DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS

SECRETARIA GENERAL

Nota: se acompaña fotocopia de la Circular 07/2012 para pronta referencia.